

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**ORDENANZA N° 5788**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:**

**ORDENANZA**

- Art. 1º) **AUTORIZASE** hasta el día 29 de agosto de 2010, al Sr. Javier Lovera, la explotación de un juego infantil (Castillo Inflable) en Plaza Vélez Sársfield en el sector indicado s/ Expte. 0564/EXTERNO/2006/000.
- Art. 2º) El solicitante deberá contratar y mantener un seguro de responsabilidad civil contra terceros, con vigencia hasta la finalización de la autorización acordada.
- Art. 3º) Bajo ningún motivo, el Sr. Javier Lovera podrá incorporar otros juegos a los que se especifican en la presente Ordenanza y podrá funcionar únicamente los días sábados, domingos y feriados, en el lugar antes indicado .-
- Art. 4º) El precio del boleto podrá ser fijado por el peticionante, atendiendo valores de juegos infantiles similares establecidos en la ciudad.-
- Art. 5º) El Sr. Javier Lovera, como contraprestación por el uso del espacio público, donará a la Municipalidad de San Francisco, la cantidad suficiente de entradas para que todos los niños que concurren a las Guarderías Municipales puedan hacer uso del juego infantil –Castillo Inflable– en la semana del “Día del Niño”.
- Art. 6º) La Secretaría de Infraestructura y Servicios, dispondrá la continuación de los controles de seguridad y de habilitación correspondiente y mientras dure el mismo, verificará el estado de los juegos y su adecuado funcionamiento.-  
El recurrente deberá colocar expresamente un disyuntor diferencial, que de acuerdo al informe de la Secretaría de Infraestructura y Servicios – División Obras Privadas, a fojas 13 del precitado expediente, carece del mismo.
- Art. 7º) La instalación no deberá afectar los espacios verdes del sector.
- Art. 8º) **REGISTRESE**, comuníquese, al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil ocho.-